



875

SEREMI SALUD REGION DE AYSÉN  
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA  
MATAMNA/MV. CBG/MV.LHB/lhb

0669

ORD N°: \_\_\_\_\_

ANT: Ord. N° 567 de fecha 19 mayo  
2016, Intendente Regional de  
Aysén

MAT: Responde a consulta.  
03 JUN 2016  
COYHAIQUE,

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION AYSÉN  
MAT. ANA MARIA NAVARRETE ARRIAZA

A : INTENDENTE REGIONAL DE AYSÉN  
SR. JORGE CALDERON NUÑEZ

1. Junto con saludarle y con respecto a vuestro oficio, en el cual solicita avances en la implementación de medidas comprometidas en el Plan de Descontaminación Ambiental, me es grato informar a Usted que durante la gestión de episodios críticos se han realizado actividades de fiscalización/educación que se indican:

CATEGORÍAS	NÚMERO FISCALIZACIONES	OBSERVACIONES
Viviendas	626	1 sumario
Colegios	81	
Gimnasios	21	
Calderas	19	2 sumarios sanitarios
<b>TOTAL FISCALIZACIONES</b>	<b>747</b>	

Resultados de las Fiscalizaciones:

- *Establecimientos Educativos:* El 100% de Colegios y Jardines Infantiles han cumplido con las medidas relacionadas con realización de actividades físicas dispuestas en el PDA.
- *Gimnasios:* En las fiscalizaciones se ha constatado que están cumpliendo con las medidas establecidas en el PDA, relacionadas con realización sólo de ejercicios de baja intensidad establecidos para episodios de emergencia.
- *Viviendas:* Después de transcurrido más de un mes de la entrada en vigencia del PDA de Coyhaique, en las fiscalizaciones a las viviendas se ha

constatado que, en general, las personas están informadas de las medidas establecidas en el PDA y, en su gran mayoría están cumpliendo con la aplicación de ellas. En los pocos casos de incumplimiento observados, en los primeros días de la aplicación del PDA se realizó educación in situ para dar a conocer las medidas a considerar según los episodios críticos decretados por la autoridad regional y los sitios donde se encuentra la información diaria sobre la calidad del aire de Coyhaique. Con fecha 01 de junio se inició un sumario sanitario en vivienda de sector Puente Mundaca.

- **Calderas:** En las fiscalizaciones efectuadas, se ha constatado incumplimiento solamente en dos establecimientos, a los cuales se les inició sumario sanitario.

2. Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines que correspondan.



Saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana María Navarrete Arriaza".

MAT. ANA MARIA NAVARRETE ARRIAZA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGIÓN DE AYSÉN

- DISTRIBUCION**
- INTENDENCIA REGIONAL AYSÉN.
  - ARCHIVO (2)

INTENDENCIA REGIÓN DE AYSÉN  
OFICINA DE PARTES

FECHA..... 03 JUN 2016  
INGRESO.....

8562265.